

PROCEDIMIENTO PARA LA CONCESIÓN DE LA LICENCIA, DE LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA HOSTELERÍA PARA LAS ACTIVIDADES DURANTE EL PILAR 2026 EN EL JARDÍN DE INVIERNO DE ZARAGOZA.

INFORME DE VALORACIÓN DEL CONTENIDO DEL SOBRE 2

Es objeto del presente informe la valoración técnica de los contenidos de las ofertas presentadas en el procedimiento para la concesión de la “Licencia para la Instalación y Explotación de la Hostelería para las Actividades durante el Pilar 2026 en el Jardín de Invierno de Zaragoza”, correspondientes al Sobre 2, PROPUESTA DE INSTALACIÓN.

Han presentado su propuesta para el procedimiento los siguientes licitadores:

PLICA 1	FERIAS LANZUELA S.L.
PLICA 2	PAM HOSTELEROS S.L.
PLICA 3	CARNICEROS VIAJEROS S.L.
PLICA 4	EID SERVICIO CATERING S.L.

Una vez analizadas las propuestas presentadas con objeto de comprobar si cumplen con lo establecido en el Pliego de Condiciones, en base a lo establecido en el apartado 11.2.2.- DOCUMENTOS QUE DEBEN CONTENER LOS SOBRE A QUE SE REFIERE ESTA CLÁUSULA SON LOS SIGUIENTES / SOBRE 2 /DOCUMENTACIÓN TÉCNICA/ PROPUESTA DE INSTALACIÓN.

Plica 1. FERIAS LANZUELA S.L.

La Plica 1 presenta:

- Memoria en la que se describen los elementos que componen la instalación y su equipamiento. Se incluye plano de implantación de los bares-contenedor. Se indican sus dimensiones.
- Documentos de homologación de los elementos a instalar.
- Fotografías de los elementos a instalar.

Se informa que la Plica 1 presenta la documentación solicitada en el Documento de Condiciones y Requisitos.

Plica 2. PAM HOSTELEROS S.L.

La Plica 2 presenta:

- Memoria en la que se describen los elementos que componen la instalación. Se incluye plano de implantación de los bares-contenedor. Se indican sus dimensiones.
- Fotografías de los elementos a instalar.
- **No presenta** documentos de homologación de los elementos a instalar, indicando que lo presentaría en caso de resultar adjudicatario.
- **No indica** el equipamiento de los bares- contenedor.
- El plano de implantación de los bares-contenedor y almacén presentado **no coincide** con lo establecido en el Documento de Condiciones y Requisitos. En caso de resultar adjudicatario deberá ceñirse a lo marcado en dicho documento.

Según se contempla en el Pliego de Condiciones, apartado 11.2.2, la presentación de estos documentos es obligatoria y su contenido será vinculante.

Se informa que la Plica 2 **no presenta toda** la documentación **solicitada en el Documento de Condiciones y Requisitos.**

Plica 3. CARNICEROS VIAJEROS S.L.

La Plica 3 presenta:

- Memoria en la que se describen los elementos que componen la instalación y su equipamiento. Se incluye plano de implantación de los bares-contenedor. Se indican sus dimensiones.
- Documentos de homologación de los elementos a instalar.
- Fotografías de los elementos a instalar.

Se informa que la Plica 3 **presenta** la documentación **solicitada en el Documento de Condiciones y Requisitos.**

Plica 4. EID SERVICIO CATERING S.L.

La Plica 4 presenta:

- Memoria en la que se describen los elementos que componen la instalación y su equipamiento. Se incluye plano de implantación de los bares-contenedor. Se indican sus dimensiones.

- Documentos de homologación de los elementos a instalar.
- Fotografías de los elementos a instalar.

Se informa que la Plica 4 **presenta** la documentación **solicitada en el Documento de Condiciones y Requisitos.**



Fdo: Raúl Ortega Tamayo
Jefe de Producción y Equipamientos

Zaragoza, 17 de agosto de 2026



Fdo: Montserrat López García
Ingeniera de Producción y Equipamientos